

No obstante, transcurridos 5 días naturales desde la terminación del plazo de presentación no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

El Registro acreditará la recepción del referido fax con indicación del día de su expedición y recepción, en el Libro de Registro correspondiente.

b) Documentos a presentar: Los mencionados en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación:

c.1.º.- Entidad: Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata (Administración General).

c.2.º.- Domicilio: Calle Mayor, n.º 3.

c.3.º.- Localidad y código postal: Hoyos-10850.

7.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente (excluido sábados), al de la fecha límite de presentación de proposiciones, al que se refiere el punto 6.º anterior, se reunirá, en la Sede de la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata (Hoyos), al objeto de examinar la documentación presentada por los licitadores. En caso de que se varíe la fecha o el lugar de apertura se comunicará a los licitadores.

8.- GASTOS DE LOS ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario.

9.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

Los señalados en la disposición doce del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Hoyos, a 22 de noviembre de 2007. El Presidente, VALENTÍN PORRAS GARCÍA.

ESTRUCTURAS SIERRA DE GATA, SOCIEDAD COOPERATIVA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007 sobre transformación de Sociedad Cooperativa a Sociedad Limitada y cambio de denominación social.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 d) y 73.1 de la Ley 2/1998, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, se hace público que la sociedad cooperativa Estructuras Sierra de Gata, Sociedad Cooperativa, con domicilio social en Moraleja (Cáceres), ha tomado el acuerdo de transformarse en sociedad limitada, así como modificar su denominación social, pasando a ser "Estructuras Sierra de Gata, S.L."

Moraleja, a 13 de noviembre de 2007.

PARTICULARES

ANUNCIO de 4 de octubre de 2007 sobre extravío del título de Técnico Especialista Administrativo de D.ª Silvia Jorge Marín.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista Administrativo de D.ª Silvia Jorge Marín.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 4 de octubre de 2007. La Interesada, SILVIA JORGE MARÍN.